



Acatlán
de Juárez

Gobierno Municipal

----- ACTA NÚMERO 14/2016 CATORCE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS -----

----- SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO; DE FECHA 09 NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS-----

-----MISMA QUE SE DESAHOGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN III, 32, 47 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 27, 28, 29, 31, 33 35, 37, 41 DEL REGLAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO POR LO QUE SIENDO LAS 18:30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES PROPIETARIOS, EL SINDICO MUNICIPAL TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE A LA CUAL FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS, PRESIDENDO LA MISMA EL I. T. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y COMO SECRETARIO GENERAL EL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ "Buenas tardes tengan todos ustedes, para dar inicio a esta sesión solemne y nos dé a conocer la convocatoria, se le concede el uso de la voz al Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Ricardo González Cruz". -----

EL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ, SECRETARIO GENERAL EN USO DE LA VOZ: "Gracias Presidente, buenas tardes distinguidos invitados, Representante del Gobernador, Regidores, Síndico y medios de comunicación, sean bienvenidos a esta sesión solemne. Con su autorización del T. I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado, Presidente Municipal de Acatlán de Juárez, Jalisco. Regidores que integran el pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez, Jal. Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día y la hora señalados, para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 fracción III, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 24, 27, 28, 31, 33 35, 37 y 41 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco; a la que previamente fueron convocados los munícipes que integran el pleno del Ayuntamiento, mismo que es presidido por el T. I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado, Presidente Municipal, con la asistencia de los C.C. Regidores propietarios y el Síndico Municipal."-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ "Gracias Señor Secretario General, pasemos al primer punto del orden del día."-----



[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL